

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

06052307

Montevideo, 05 ENE. 2007

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de enero de 2004 (número interno 81.364).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Diplomática en la República del Paraguay, al señor Coronel don Eduardo Aranco, como Agregado de Defensa en la Embajada de la República Oriental del Uruguay a partir del 30 de junio de 2004.---

CONSIDERANDO: que corresponde establecer el período de cumplimiento de la Misión Diplomática de referencia.--

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de enero de 2004 (número interno 81.364), estableciéndose que la Misión Diplomática en la República del Paraguay, confiada al señor Coronel don Eduardo Aranco, se cumplió entre el 30 de junio de 2004 y el 20 de agosto de 2006.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Director General de Recursos Financieros-Direcciones Contabilidad y Financiero Contable- del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----

Azcena Berrutti
AZCENA BERRUTTI

R. A. G. G. G.

Dr. Tabaré Vázquez
Dr. Tabaré Vázquez - SMO
Presidente de la República